Cumplil

Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Cumplir

[*verbo intransitivo*]

1- En celebraciones tales como bodas, comuniones, bautizos u otros actos sociales, colaborar ofreciendo a la familia algún artículo como huevos, aceite, azúcar, etc. (también dinero) para sufragar los gastos del evento.

2- (referido a deberes sociales) Hacerse presente en ciertos momentos inexcusables (cumpleaños, bodas, entierros, comuniones, etc.).

Ver: Cumplío

• Via llevar esta ocena e güevos a Luisa, que jade'l muchacho la Comunión y no he cumplío con ella.

• Yo con esa familia estoy avïá. Como no han cumplío nunca conmigo, yo tampoco pienso cumplir con ellos.

• A mi tampoco me apetece na pasarme al convite de Pablo, pero jade los años y tenemos que cumplir.

Campos semánticos: Acontecimientos Sociedad

Comentarios:

Antes lo normal era que la colaboración se hiciera en especie, aportando por lo general ingredientes para hacer los dulces: azúcar, huevos, aceite, etc. En la actualidad, aunque se sigue cumpliendo en especie, se ha vuelto más habitual hacerlo con dinero.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Relacionado con varias de las acepciones que tiene **cumplir** en castellano: "remediar a alguien y proveerle de lo que falta", "hacer lo que uno debe (cumplir con el deber)", "satisfacer la obligación de cortesía que se tiene para con alguien".

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com